



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha 30/12/2025

Señor (a)

**AYLEEN PINO CABRERA**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7508229**

Cargo del supervisor: Profesional Articulador PNBA

Dependencia: Bienestar al Aprendiz

Ciudad: Cartagena de Indias

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

**Referencia:** CO1.PCCNTR. 7702310 del Año 2025

Rafael Fernando Oyaga Baza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.123.081 de Cartagena-Bolívar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Departamento del Aprendiz en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. M/CTE (\$18.760.667)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

8 pagos iguales por valor de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.140.000)** Por los meses de abril a noviembre y un último pago correspondiente al mes de diciembre, por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.355.333)**



**Plazo:** Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

**OBJETO:** (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar los servicios personales para liderar e implementar acciones que promuevan expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: música o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.

**Obligaciones Específicas:** (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<b>CLASES CON EL CLUB DE TECNICA VOCAL (4 DE DICIEMBRE)</b>	<p>Durante el mes de diciembre se continuó con el proceso formativo del Club de Técnica Vocal, consolidando el trabajo desarrollado en meses anteriores y avanzando hacia un mayor control vocal y seguridad interpretativa por parte de los aprendices. Las sesiones se orientaron al fortalecimiento de la respiración diafragmática, la afinación, la proyección de la voz, la dicción y el cuidado vocal, mediante ejercicios sistemáticos de calentamiento, vocalización, entonación guiada y práctica de repertorio.</p> <p>Asimismo, se profundizó en aspectos expresivos y técnicos relacionados con la postura corporal, la interpretación escénica, la coordinación grupal y la conciencia auditiva, promoviendo dinámicas participativas que favorecieron la confianza, la disciplina, el trabajo colaborativo y la apropiación del</p>	Evidencias



		<p>proceso artístico. Este acompañamiento permitió evidenciar avances en la calidad vocal, la proyección expresiva y la madurez musical de los aprendices, consolidando resultados significativos en el desarrollo integral y cultural dentro del Centro.</p>	
2	<p><b>CLASES CON EL CLUB DE INICIACION MUSICAL (9 Y 11 DE DICIEMBRE)</b></p>	<p>Durante el mes de diciembre se desarrolló el proceso formativo con el Club de Iniciación Musical. Inicialmente, se trabajaron las habilidades musicales básicas de los aprendices, abordando elementos como el ritmo, la melodía y la coordinación grupal. Posteriormente, se realizaron ejercicios prácticos de iniciación vocal e instrumental, complementados con dinámicas lúdico-pedagógicas que facilitaron la comprensión musical. Seguidamente, se impulsaron actividades de escucha activa y ensambles guiados para fortalecer la interpretación colectiva. Finalmente, el proceso incluyó la promoción de la correcta postura corporal, la expresión musical, la disciplina, el trabajo en equipo y la participación activa como componentes esenciales del aprendizaje.</p>	Evidencias
3	<p><b>CANTE, AUNQUE NO CANTE, TOQUE, AUNQUE NO TOQUE (16 DE DICIEMBRE)</b></p>	<p>Durante el 16 de diciembre se desarrolló la actividad pedagógica “Cante, aunque no cante, toque, aunque no toque”, orientada a motivar la participación libre, espontánea y creativa de los aprendices en experiencias musicales inclusivas. En primera instancia, se promovió la confianza y disposición de los participantes mediante dinámicas de integración que facilitaron la expresión corporal y vocal sin temor al error. Posteriormente, se realizaron</p>	Evidencias



		ejercicios de exploración sonora y participación guiada, permitiendo que los aprendices cantaran, interpretaran instrumentos, acompañaran ritmos y se vincularan activamente al proceso musical según sus posibilidades. Finalmente, la jornada fortaleció la seguridad escénica, la creatividad, la interacción grupal, el disfrute de la música y el sentido de pertenencia al club, consolidando la actividad como un espacio de aprendizaje flexible, motivador y significativo.	
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 000000000 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma \_\_\_\_\_

**RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA**

**Contratista**

**C.C. No. 73.123.081 C/gena**

Recibí a satisfacción:

Firma: \_\_\_\_\_

**AYLEEN PINO CABRERA**

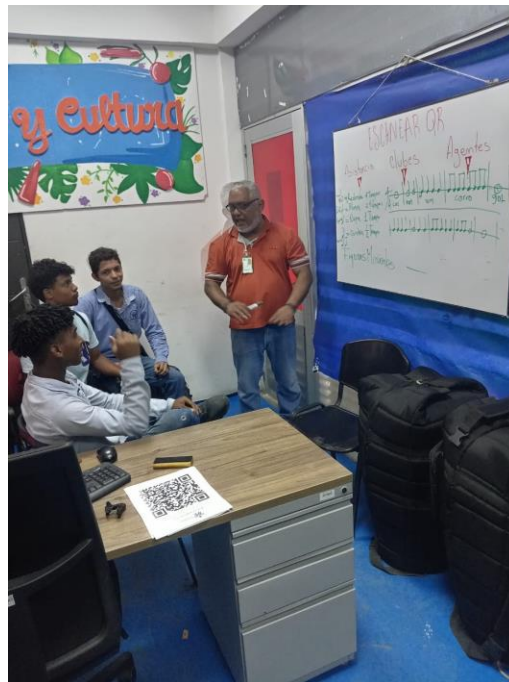
**SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7508229**

**Cargo del supervisor: Articulador PNBA Cartagena**



**EVIDENCIAS**  
**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**1. CLASES CON EL CLUB DE TECNICA VOCAL**





## 2. CLASES CON EL CLUB DE INICIACION MUSICAL



## 3. CANTE, AUNQUE NO CANTE, TOQUE, AUNQUE NO TOQUE





## **INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 BIENESTAR AL APRENDIZ Y ATENCION AL EGRESADO**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO

**OBJETIVO OPERATIVO:** RECONOCER EL ARTE COMO VEHÍCULO DE CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL.

PROFESIONAL.

**RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA**  
MUSICA CIP

### **INTRODUCCIÓN**

Durante el mes de diciembre de 2025, desde el área de música se desarrollaron actividades orientadas a la continuidad, fortalecimiento y cierre pedagógico del proceso formativo adelantado durante el año, promoviendo el desarrollo artístico, la participación activa y la integración de los aprendices en espacios culturales significativos. Estas acciones se articularon con los objetivos del Plan de Bienestar al Aprendiz, aportando al crecimiento personal, la convivencia, el fortalecimiento de habilidades musicales y el sentido de pertenencia institucional. A través de clases formativas, procesos de consolidación técnica y actividades de participación libre e inclusiva, se generaron experiencias que favorecieron la expresión artística, la creatividad, el trabajo colaborativo y la construcción de ambientes formativos integrales, reafirmando el papel del área de música como eje dinamizador del desarrollo cultural dentro del Centro.

### **DESARROLLO DE LOS PUNTOS O TEMAS DE INTERÉS E IMPORTANCIA DEL MES DE AGOSTO: Mes de noviembre de 2025**

Durante el mes de diciembre de 2025, desde el área de música se desarrollaron actividades orientadas a la continuidad, consolidación y cierre pedagógico del proceso formativo adelantado durante el año, fortaleciendo la participación activa, las habilidades artísticas y el sentido de pertenencia institucional de los aprendices. Estas acciones contribuyeron al desarrollo técnico, expresivo y socioemocional de los participantes, reafirmando el aporte del área de música al bienestar integral y a la construcción de ambientes de formación culturalmente enriquecidos.

A continuación, se describen las actividades realizadas:

Regional Bolívar/Centro para la Industria Petroquímica  
Avenida Pedro Heredia, Sector Tezca, Cartagena. - PBX (57 1) 6697100



- ✓ **Clases con el Club de Técnica Vocal (4 de diciembre):** sesiones orientadas a consolidar el proceso formativo desarrollado en meses anteriores, fortaleciendo la respiración diafragmática, la afinación, la proyección de la voz, la dicción y el cuidado vocal, mediante ejercicios sistemáticos de calentamiento, vocalización, entonación guiada y práctica de repertorio. Estas clases favorecieron además la postura corporal, la interpretación escénica, la disciplina, el trabajo colaborativo y la confianza artística de los aprendices.
- ✓ **Clases con el Club de Iniciación Musical (11 de diciembre):** espacios formativos enfocados en el desarrollo progresivo de habilidades musicales básicas como el ritmo, la melodía y la coordinación grupal. A través de ejercicios prácticos de iniciación vocal e instrumental, dinámicas lúdico-pedagógicas, actividades de escucha activa y ensambles guiados, se fortalecieron los fundamentos musicales, la expresión artística, la participación activa y el trabajo en equipo de los aprendices.
- ✓ **“Cante, aunque no cante, toque, aunque no toque” (16 de diciembre):** estrategia pedagógica orientada a promover la participación libre, espontánea e inclusiva de los aprendices en experiencias musicales. Inicialmente, se trabajó la integración y disposición de los participantes mediante dinámicas de confianza; posteriormente, se desarrollaron ejercicios de exploración sonora, canto, acompañamiento rítmico e interpretación guiada, permitiendo que cada aprendiz participara desde sus posibilidades. Esta actividad fortaleció la seguridad escénica, la creatividad, la interacción grupal, el disfrute de la música y el sentido de pertenencia al proceso formativo.

Estas acciones consolidaron el cierre exitoso del proceso musical del año, reafirmando el papel del área de música como eje dinamizador del desarrollo artístico, cultural y social dentro del Centro, y contribuyendo significativamente a los objetivos del Plan de Bienestar al Aprendiz.

### **EVIDENCIAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

#### **1. CLASES CON EL CLUB DE TÉCNICA VOCAL OBJETIVO:**

##### **OBJETIVO:**

Fortalecer las habilidades vocales de los aprendices mediante sesiones formativas orientadas al uso adecuado de la voz, abordando aspectos fundamentales como la respiración, la afinación, la proyección, la articulación y el cuidado vocal, contribuyendo al desarrollo artístico, la expresión creativa y la integración cultural dentro del Centro.

Durante el mes de diciembre se continuó con el proceso formativo del Club de Técnica Vocal, consolidando los avances alcanzados en meses anteriores y profundizando en el control técnico y expresivo de la voz. En las sesiones desarrolladas, los aprendices participaron activamente en



ejercicios de respiración diafragmática, calentamiento vocal, vocalización, entonación guiada y práctica de repertorio, fortaleciendo el uso consciente de la voz y mejorando su precisión vocal.

Asimismo, se trabajaron elementos de proyección escénica, postura corporal, dicción y manejo emocional al momento de cantar, permitiendo que los participantes fortalecieran su seguridad interpretativa y confianza frente al público. Estas actividades promovieron la disciplina, la escucha activa, el trabajo colaborativo y la sensibilización artística, aportando significativamente a su formación integral.

El proceso evidenció resultados favorables, reflejados en una mejor afinación, mayor control respiratorio, mejora en la calidad vocal, mayor participación voluntaria y disposición escénica por parte de los aprendices. De esta manera, el Club de Técnica Vocal se consolidó como un espacio formativo de alto impacto cultural, fortaleciendo la identidad institucional y los procesos de bienestar del Centro.

En total, durante el mes se beneficiaron 17 aprendices, quienes avanzaron de manera significativa en su desarrollo vocal y artístico.

#### **FICHAS:**

3206808 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 2835223 Análisis y Desarrollo de Software; 2925219 Coordinación en sistemas integrados de gestión; 3143462 Automatización Industrial; 30676861 Análisis y Desarrollo de Software; 3106808 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 3067861 Análisis y Desarrollo de Software; 2995984 Electricidad Industrial; 3067886 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 2990705 Diseño de Elementos Mecánicos Para Su Fabricación Con Máquinas y Herramientas CNC; 2950570 Electricidad Industrial; 2825692 Electricidad Industrial; 2925276 Electricidad Industrial; 3106795 Operación De Plantas Petroquímicas; 2995985 Análisis Y Desarrollo De Software; 3067874 Telecomunicaciones; 2996000 Gestión De Redes De Datos; 2925280 Telecomunicaciones.

## **2. CLASES CON EL CLUB DE INICIACIÓN MUSICAL**

#### **OBJETIVO:**

Desarrollar las habilidades musicales iniciales de los aprendices mediante ejercicios técnicos y prácticas instrumentales, fortaleciendo la postura, la coordinación, la lectura rítmica y el trabajo en equipo, en el marco de los procesos culturales institucionales.

Durante el mes de diciembre se continuó con el proceso formativo del Club de Iniciación Musical, consolidando los avances alcanzados previamente y fortaleciendo de manera progresiva las habilidades técnicas e interpretativas de los aprendices. Las sesiones se orientaron al perfeccionamiento de la postura instrumental, el control de la producción sonora,



la coordinación rítmica y la lectura musical básica, permitiendo una ejecución más precisa y consciente.

Las actividades incluyeron ejercicios de técnica progresiva, prácticas guiadas de iniciación instrumental, entrenamiento auditivo, desarrollo de patrones rítmicos y melódicos, así como ensambles musicales que favorecieron la sincronización grupal y la comprensión del rol individual dentro de la interpretación colectiva. Igualmente, se avanzó en el montaje y consolidación de repertorios institucionales, promoviendo la disciplina, la constancia, la responsabilidad artística y el compromiso con el proceso formativo.

Este trabajo permitió evidenciar avances significativos en la seguridad interpretativa, la expresión musical, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales como la confianza, el respeto, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia institucional. En total, durante el mes se beneficiaron los aprendices participantes del Club de Iniciación Musical, consolidando resultados positivos en su formación musical y en su vinculación a los procesos culturales del SENA. Se impactaron 37 aprendices.

#### **FICHAS:**

2950570 Electricidad Industrial; 3206808 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 3067843 Coordinación en Sistemas Integrados de Gestión; 2835302 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 30676861 Análisis y Desarrollo de Software; 3067874 Implementación De Redes Y Servicios De Telecomunicaciones; 3143462 Automatización Industrial; 3106808 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 3140657 Asesoría Comercial; 3067863 Análisis y Desarrollo de Software; 2995984 Electricidad Industrial; 3067847 Gestión de la Producción Institucional; 2849764 Instrumentación Industrial; 3176211 Trazado, Corte, Conformado y Armado en Productos Metálicos.

### **3. ACTIVIDAD “CANTE, AUNQUE NO CANTE; TOQUE, AUNQUE NO TOQUE” (16 DE DICIEMBRE)**

#### **OBJETIVO:**

Fomentar la participación libre, espontánea e inclusiva de los aprendices en experiencias musicales, promoviendo la expresión artística, la confianza escénica, el trabajo colaborativo y el disfrute de la música como herramienta formativa, integradora y de bienestar.

El 16 de diciembre se llevó a cabo la actividad pedagógica “Cante, aunque no cante; toque, aunque no toque”, diseñada como un espacio de integración musical incluyente, donde los aprendices tuvieron la oportunidad de participar desde sus posibilidades individuales, sin temor al error ni a la exposición escénica. En primera instancia, se desarrollaron dinámicas de integración orientadas a generar confianza, disposición y apertura, favoreciendo la expresión corporal y vocal de los participantes.

Regional Bolívar/Centro para la Industria Petroquímica  
Avenida Pedro Heredia, Sector Tezca, Cartagena. - PBX (57 1) 6697100



Posteriormente, se realizaron ejercicios de exploración sonora, participación guiada y práctica colectiva, que permitieron a los aprendices cantar, interpretar instrumentos, acompañar ritmos y vincularse activamente al proceso musical. Estas acciones facilitaron la interacción grupal, el reconocimiento de capacidades individuales, el fortalecimiento de habilidades rítmicas básicas y la apropiación del espacio artístico como escenario de aprendizaje, creatividad y disfrute.

Finalmente, la jornada permitió evidenciar avances significativos en la seguridad escénica, la expresión espontánea, la motivación, la participación activa y el sentido de pertenencia de los aprendices hacia los procesos culturales del Centro. La actividad se consolidó como una experiencia formativa flexible, dinámica y significativa, que contribuyó al bienestar emocional, la integración institucional y el fortalecimiento del componente artístico dentro del proceso formativo. Se impactaron 34 aprendices.

#### **FICHAS:**

2996000 gestión de redes de datos; 3067863 Análisis y desarrollo de software; 3290318 Mantenimiento electrónico e instrumental industrial; 3290325 Producción de herramientas CNC; 3234757 Tecnología en operación de plantas petroquímicas; 3106795 – Operación de plantas petroquímicas; 2950570 Electricidad Industrial; 3206808 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 3067843 Coordinación en Sistemas Integrados de Gestión; 30676861 Análisis y Desarrollo de Software; 3067874 Implementación De Redes Y Servicios De Telecomunicaciones; 3143462 Automatización Industrial; 3106808 Mantenimiento Electromecánico Industrial; 3140657 Asesoría Comercial;

#### **CONCLUSIÓN**

Las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre consolidaron de manera significativa los procesos formativos, culturales y de bienestar del Centro, mediante la implementación de espacios musicales orientados al fortalecimiento del desarrollo integral de los aprendices. Las acciones realizadas desde los clubes culturales Técnica Vocal e Iniciación Musical, así como la actividad pedagógica “Cante, aunque no cante; toque, aunque no toque”, evidenciaron avances notables en el ámbito técnico, expresivo y creativo, promoviendo la participación activa, la seguridad escénica, el trabajo colaborativo y la integración institucional.

De igual manera, estas iniciativas permitieron dar continuidad al proceso pedagógico desarrollado a lo largo del año, consolidando aprendizajes previos, fortaleciendo habilidades artísticas y potenciando el sentido de pertenencia hacia los espacios culturales del SENA. La música se reafirmó como un elemento fundamental dentro de los procesos de bienestar, al favorecer la convivencia, la motivación, la expresión emocional y la construcción de identidad colectiva; en total se impactaron 88 aprendices.



Desde el rol del instructor, se resalta la relevancia de estos escenarios como espacios formativos integrales que no solo promueven competencias musicales, sino que también aportan al desarrollo socioemocional, al fortalecimiento de valores y a la consolidación de ambientes educativos significativos. De esta manera, el área de música continúa posicionándose como un eje dinamizador del desarrollo humano, cultural y pedagógico dentro de la comunidad educativa del Centro.

FIRMA \_\_\_\_\_

RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA

Contratista

C.C. No. 73.123.081 C/gena

royagab@sena.edu.co

Cel: 3042029371

## EVIDENCIAS

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Regional Bolívar/Centro para la Industria Petroquímica  
Avenida Pedro Heredia, Sector Tezca, Cartagena. - PBX (57 1) 6697100



## 1. CLASES CON EL CLUB DE TECNICA VOCAL



## 2. CLASES CON EL CLUB DE INICIACION MUSICAL

Regional Bolívar/Centro para la Industria Petroquímica  
Avenida Pedro Heredia, Sector Tezca, Cartagena. - PBX (57 1) 6697100



**AUNQUE NO TOQUE**



**3. CANTE, AUNQUE NO CANTE, TOQUE,**



Regional Bolívar/Centro para la Industria Petroquímica  
Avenida Pedro Heredia, Sector Tezca, Cartagena. - PBX (57 1) 6697100



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**Octubre de 2025**  
**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

**Generalidades:**

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.



- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

**CO1.PCCNTR.7702310**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7702310
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios personales para liderar e implementar acciones que promuevan expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: música o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	1/04/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/04/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	263 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA
<b>CC o NIT</b>	73.12.081
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Municipio de Cartagena y Departamento de Bolívar.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$18.760.667
<b>FORMA DE PAGO</b>	TRANSFERENCIA BANCARIA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	125
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	38725
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$18.760.667
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	19/12/2025
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$18.760.667
<b>SUPERVISOR</b>	AYLEEN PINO CABRERA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	NO APLICA
<b>MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]</b>	NO APLICA



<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	NO APLICA
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	NO APLICA
<b>SUSPENSIÓN</b>	NO APLICA
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	NO APLICA

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7702310** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: <b>SI</b> / <b>NO</b> / <b>Parcialmente</b> / <b>No se requirió el cumplimiento</b> ]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<b>1.</b> Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	<b>SI</b>	Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.
<b>2.</b> Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto	<b>SI</b>	Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados



<p>contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.</p>		<p>los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>3.</b> Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el Centro de Formación.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>4.</b> Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>5.</b> Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y</p>



		cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.
6. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	SI	Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.
7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	SI	Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.
8. Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar	SI	Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y



<p>en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.</p>		<p>cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>9.</b> Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>10.</b> Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>11.</b> Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados</p>



<p>y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.</p>		<p>los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>12.</b> Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>13.</b> Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de Bienestar Aprendiz.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>14.</b> Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado,</p>



<p>aplicativos definidos por la entidad.</p>		<p>donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>15.</b> Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>
<p><b>16.</b> Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y material artístico a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p>Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en el OneDrive institucional asignado, donde se encuentran alojados los informes cualitativo y cuantitativo, las evidencias fotográficas y listados de asistencia por actividad. De igual manera, en la plataforma SECOP II se dispone del Informe GC, que consolida de manera periódica (mes a mes) las actividades ejecutadas.</p>



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	75-46-101017791		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo		
FECHA EXPEDICIÓN	04/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/03/2025	30/04/2026	\$ 1,876,066.70

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, ejecutando las actividades y entregables conforme a los términos pactados. Los bienes/servicios fueron recibidos a satisfacción, de acuerdo con las especificaciones técnicas y objetivos definidos. Durante el periodo evaluado no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratoria de incumplimientos; en caso de generarse alguna novedad contractual, se relacionará en el numeral correspondiente.

#### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

#### 3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

#### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Ayleen Pino Cabrera el 27 de junio de 2025.

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución como interpretación, terminación o liquidación del presente contrato y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo durante su etapa precontractual, contractual y post contractual se solucionará primero por las partes, mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de hasta treinta (30) días hábiles. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes convienen hacer uso de los mecanismos de solución previstos en la ley, tales como, la conciliación, amigable composición y transacción.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
001	06/06/2025	2.140.000
002	05/09/2025	2.140.000
003	05/09/2025	2.140.000
004	11/11/2025	2.140.000
005	14/11/2025	2.140.000
006	17/12/2025	2.140.000
007	24/12/2025	2.140.000
008		2.140.000
009		1.355.333



## 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$18.760.667
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto:

- Pagar cuenta 008 correspondiente al mes de Noviembre (Toda vez que el contratista presentó de manera extemporánea).
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE** (\$ 1.355.333) correspondientes a la cuenta 008 del mes de diciembre)
- Liberar a favor del SENA la suma de CERO PESOS M/CTE. (\$0,00).

Para constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025

**AYLEEN PINO CABRERA**  
Supervisor del contrato



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7702310 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA**

Entre los suscritos, de una parte, **GUIDO DEL CARMEN ZÚÑIGA OSPINO**, domiciliado en Cartagena, identificado con CC 73549033 Cartagena, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E) Centro para la Industria Petroquímica nombrado mediante Resolución nro. 1-00772 del 4 de marzo 2026 y Acta de Posesión 118 del 4 de marzo de 2026, quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA** identificado con Cedula de ciudadanía nro. 73.123.081, actuando en nombre propio, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**1) Identificación del contrato**

<b>Contrato</b>	<b>CO1.PCCNTR.7702310</b> de 01 de abril 2025
<b>Objeto</b>	Prestar los servicios personales para liderar e implementar acciones que promuevan expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: música o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.
<b>Valor del contrato</b>	\$18.760.667
<b>Plazo de ejecución</b>	263 días
<b>Fecha de inicio</b>	01/04/2025
<b>Fecha de terminación</b>	30/12/2025
<b>Modificación nro.</b>	No Aplica



<b>Contratista</b>	RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA
<b>CDP NRO.</b>	125 de fecha 2025-01-09
<b>CRP NRO.</b>	38725 de fecha 2025-04-01
<b>Garantía nro.</b>	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 75-46-101017791 Fecha de expedición: 04/04/2025 Fecha de aprobación: 04/04/2025
<b>Supervisor / Interventor</b>	AYLEEN PINO CABRERA

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por AYLEEN PINO CABRERA, PROFESIONAL G03, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales hasta la fecha de su renuncia.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

<b>PLAN DE PAGOS</b>	
ID CONTRATISTA	73.123.081
NOMBRE	<b>RAFAEL FERNANDO OYAGA BAZA</b>
CORREO ELECTRONICO	eltrompetistademoda@hotmail.com
ABRIL	\$2.140.000
MAYO	\$2.140.000
JUNIO	\$2.140.000
JULIO	\$2.140.000
AGOSTO	\$2.140.000
SEPTIEMBRE	\$2.140.000
OCTUBRE	\$2.140.000
NOVIEMBRE	\$2.140.000
DICIEMBRE	\$1.355.333
TOTAL	\$ 18.475.333



#### 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 18.760.667
Valor ejecutado	\$ 18.475.333
Valor pagado	\$ 17.120.000
Valor por pagar	\$ 1.355.333
Valor por liberar	\$ 285.334

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

No aplica

#### 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

- a) Gestionar lo necesario en el aplicativo SECOP II para el cierre de contrato
- b) Las obligaciones o gestiones post contractuales necesarias.

#### 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

**ACUERDAN**



**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de \$ 285.334 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 38725 de 25-04-01, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**CUARTO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**PARÁGRAFO.** No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.


**QUINTO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

Firmado digitalmente por ZUÑIGA  
OSPINO GUIDO DEL CARMEN  
Fecha: 2026.04.13 09:49:10 -05'00'

**GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO**  
subdirector Centro Para La Industria  
Petroquímica

**RAFAEL OYAGA BAZA**  
Contratista  
CC. 73.123.081

Revisó: Edwin Medida   
Elaboró: Ayleen Pino Cabrera.



Versión 05

Código: GTM-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formulario Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: <b>Rafael Fernando Ayaga Baza</b>		IDENTIFICACIÓN	
Ciudad: <b>Cartagena</b>	FECHA: <b>30/12/2025</b>	REGIONAL: <b>Bolívar</b>	<b>7312081</b>
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: <b>Centro para la Industria Petroquímica</b>			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: <b>COI DECENRE 77023-10 - 2025</b>			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTECIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Módulo	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE EC		<b>Juan García Cano</b>	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		<b>Julia Guerra</b>	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN (INVENTARIOS)		Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de Bienes, Contratación)		<b>Pedro Suarez</b>	
CONTABILIDAD		<b>Ricardo Perez</b>	
TECNOLOGÍA		<b>Katherine Huérfanos</b>	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMIA			
RECURTOS		<b>Conovelo Leizaola</b>	
OTRO			
OTRO			
OTRO			
OTRO			
OTRO		<b>Aylen Pino</b>	

ELEMENTOS FALTANTES O CONDICIONES PENDIENTES (Indicar en caso de no haberlos)

OTRO: \_\_\_\_\_

Firma del Contratista